INFORME DE SUPERVISIÓN 3

FECHA DE ELABORACIÓN:15 DE JULIO DE 2025

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato:	ACEPTACION-005-2025-SS	Certificado Disponibilidad Presupuestal:	162
		Registro Presupuestal:	505
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.009.4104.16.01.240010.1.2.3.1.19.01 Fortalecimiento de la atención integral de la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar en el municipio de Andes. 2.1.3.07.02.012.02.16.01.1.2.1.0.00 Auxilios Funerarios –Administración Central.		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES PARA PERSONAS FALLECIDAS SIN IDENTIFICACIÓN, EN EXTREMA POBREZA ADULTA MAYOR Y OTRA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANDES, ANTIOQUIA.		
Valor del contrato	$20.000.000 (Veinte Millones de Pesos M/L).		
Duración del contrato	OCHO (8) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
Fecha de Inicio	25 DE ABRIL DE 2024		
Valor adición/reducción	NO APLICA		
Adición o prórroga (tiempo)	NO APLICA		
Fecha de Terminación	25 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	DIANA CECILIA JIMÉNEZ LÓPEZ SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL y RUBEN DARIO CHALARCA RESTREPO SECRETARIO GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
Contratista	LEIDY DIANA OSPINA GUTIÉRREZ, Representante Legal de FUNERARIA SUROESTE ANTIOQUEÑO S.A.S		

3	EL CONTRATISTA presta los servicios de Preservación del cuerpo: este procedimiento se orienta al amortajamiento o arreglo del fallecido y a su acondicionamiento sanitario y estético de conformidad con lo previsto en las leyes, los procedimientos de tanatopraxia garantizan la conservación en condiciones adecuadas, para los periodos de velación, teniendo en cuenta que los cuerpos no superan las 36 horas de fallecimiento.	El Contratista hasta la fecha ha cumplido satisfactoriamente con las recomendaciones realizadas por el Supervisor del Contrato y con la prestación del servicio a entera satisfacción.	Se expide el presente Informe de Supervisión con concepto positivo frente al cumplimiento del Contratista frente al seguimiento a las recomendaciones realizadas por Supervisor.
4	Presentar ante el Supervisor del contrato el Secretario de Gobierno Servicios Administrativos y la Almacenista Municipal la respectiva factura y/o cuenta de cobro para su aprobación.	El Contratista anexa las FACTURA FS 2248, Y FACTURA FS 2249, se les presta el servicios a MANUEL ANTONIO RESTREPO CARDONA, Fallecido el 08 junio 2025 y a JOSE ANIBAL CANO RAMIREZ, Fallecido el 23 de mayo.	Se anexa FACTURA FS 2248, Y FACTURA FS 2249 ambas del 19 de junio, al presente informe.

5	Garantizar que el servicio entregado sea de óptima calidad y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la ficha técnica: Velación, arreglo foral, carteles velones, libro de firmas, libro de oraciones y denario, cinta, tarjetas de agradecimiento, cortejo fúnebre y inhumación (bóveda).	El Contratista ha cumplido oportunamente tal como se manifiesta en la oferta presentada para este Contrato.	Se expide el presente informe de Supervisión con concepto positivo (Para emitir este concepto se tuvo en cuenta la calidad de los servicios entregados por la señora LEIDY DIANA OSPINA GUTIÉRREZ, Representante Legal de FUNERARIA SUROESTE ANTIOQUEÑO S.A.S
6	Las demás inherentes al objeto contractual.	El contratista en términos generales ha cumplido hasta la fecha con todas las indicaciones y obligaciones inherentes para el cumplimiento del objeto contractual.	Se expide el presente informe de Supervisión con concepto positivo dado al cumplimiento del Contratista de todas obligaciones inherentes para el cumplimiento del objeto contractual y se anexan planillas de pago de seguridad social.

Estado de avance del objeto contractual (%)	98.8 %

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales existentes en el contrato	Durante el tiempo de ejecución del contrato	LEIDY DIANA OSPINA GUTIÉRREZ, Representante Legal de FUNERARIA

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Descripción	Valor	Saldo en el contrato
Valor inicial	$20.000.000	$20.000.000
Valor Primer pago	$7.906.000 Rubro 2.3.2.02.02.009.4104.16.01.24	Corresponde a MARÍA ALICIA OSORIO DE ORTIZ quien falleció el día 27 de

	0010.1.2.3.1.19.01 Fortalecimiento de la atención integral de la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar en el municipio de Andes.	ABRIL de 2025 FACTURA FS 2209 y CARLOS ANTONIO HOYOS quien falleció el día 28 de ABRIL de 2025 FACTURA FS 2210
	$2.493.000 Rubro 2.1.3.07.02.012.02.16.01.1.2.1.0.00 Auxilios Funerarios – Administración Central.	Corresponde a LUIS ANTONIO VÉLEZ RODRÍGUEZ quien falleció el 8 de MAYO FACTURA FS 2213
Valor segundo pago	$2.050.000 Rubro 2.3.2.02.02.009.4104.16.01.24 0010.1.2.3.1.19.01 Fortalecimiento de la atención integral de la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar en el municipio de Andes.	Corresponde a CARLOS MARIO CARDONA CADAVID fallecido el 08 de junio del 2025
Valor tercer pago	$6.660.000 Rubro 2.1.3.07.02.012.02.16.01.1.2.1.0.00 Auxilios Funerarios – Administración Central.	Corresponde a MANUEL ANTONIO RESTREPO CARDONA, Fallecido el 08 junio 2025 y a JOSE ANIBAL CANO RAMIREZ, Fallecido el 23 de mayo FACTURA FS 2248, Y FACTURA FS 2249.
Valor saldo Contrato	$19.109.000	$891.000
Acta de Pago No:	003	FACTURA FS 2248, Y FACTURA FS 2249 del 19 de junio.

DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN:

Pagar al Contratista la suma de: $6.660.000 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL M/L).

$6.660.000 Rubro 2.1.3.07.02.012.02.16.01.1.2.1.0.00 Auxilios Funerarios –Administración Central

SEGUIMIENTO AL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Planilla No. 9484877512

Descripción	Periodo de Cotización	Fecha de Pago	Valor Pagado	Cumple
PENSION	MARZO	21/04/2025	$4.433.200	SI